

mero y sucesivos casos de enfermedad sospechosa que ocurran en su clientela."

Han quedado restablecidas definitivamente las sucursales del Consejo de premios á la marina de Villagarcía, Vivero y Rivadeo.

Se hallan vacantes en el Ayuntamiento de Aller, las dos plazas de Médicos titulares del concejo, dotadas una con 2.250 y otra con 1.750 pesetas anuales.

Hallándose gravemente enfermo Don Aquilino Cárcaba, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lena, se ha encargado del despacho de la alcaldía el teniente D. José García Cortina.

Ha sido remitido para la aprobación del Gobierno civil el presupuesto ordinario del próximo año económico por que ha de regir el Ayuntamiento de Sariego.

Los lunes y jueves de cada semana excepto los festivos, tendrá lugar ante la Comisión provincial la recepción de mozos del replazo del corriente año, que por causas debidamente justificadas no han comparecido aun á reconocimiento de sus defectos físicos.

Por la Alcaldía de Navia, se llama á varios mozos del actual replazo que se hallan ausentes á fin de que se presenten á cubrir su responsabilidad, los que, caso de no hacerlo, serán declarados prófugos.

El día 1.º y siguientes del mes de Mayo, serán los exámenes de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales. Se celebrarán también en la Audiencia Territorial, formando el tribunal de examen el Secretario de gobierno D. Marcelino San Román y los Secretarios de Sala D. Joaquin de la Escosura y D. Facundo Arango.

Sección oficial.

La Gaceta del día 26 contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, fecha 25, nombrando senadores vitalicios en virtud de los artículos 20 y 22 de la Constitución, á don Pedro Mendinueta, D. Rafael Rodríguez Arias, D. Gaspar Moyano, D. Francisco de Hazos Abascal, marqués de Hazas: D. Isidoro Gomez de Arostegui, D. Diego García Martínez, D. Pedro Collaso y Gil don Antonio García Rizo, D. Manuel María Alvarez, D. José Montero Rios, D. Manuel Melero y Calvo y D. Rafael Cañellas.

Consejo de estado.—Real decreto de 20 de Marzo confirmando una resolución de la Dirección de Hacienda de Cuba, que desestimó una alzada de la Sociedad J. B. Garin y Compañía contra un acuerdo de la Administración de Aduanas, que le niegó la rebaja proporcional á la parte averiada del arroz que condujo al puerto de la Habana la barca *Vitoria*.

Boletín Oficial del día 27 de Abril de 1886.

Circular señalando á varios alcaldes el término de 5 días para que remitan el estado de recaudación é inversión de fondos.

—Sesión de la Diputación provincial del día 10 de Abril.

—La audiencia en lo criminal de Cangas de Onís señala para el día 4 de

Junio la continuación del Juicio oral que se sigue contra D.^a R. del V. P.

Crónica local.

Con motivo del telegrama que antes de ayer repartimos á nuestros suscritores de Oviedo, se desató contra nosotros *El Diario neutro*, manejando con habilidad pasmosa el diccionario del lenguaje de *taberna*.

No queremos rebajarnos ni ensuciarnos contestando á las sandeces y á los groseros insultos que el citado periódico dirige á nuestro Augusto Jefe. Pero no por eso dejaremos de advertir *al neutro*, que, si se cree con derecho para descender al terreno de las personalidades, nosotros podemos hacer otro tanto, y tendríamos perfecto derecho para sacar á relucir los actos de la vida privada de los redactores de *El Diario*, mucho mas cuando tienen hecho *voto y promesa* de "permanecer neutrales en cuestiones políticas."

* *

Ante ayer hemos recibido carta de nuestro querido amigo el *Marino* pidiéndonos encarecidamente que copiásemos *las cuentas* que el *Capitán* de la "Caridad", ó sea de la comparsa de *marinos* de agua dulce, publica en *El Centinela*. Este periódico no suele llegar á nuestra redacción hasta el martes y hoy se ha descuidado un día más. Apenas le hubimos á las manos, vimos con sorpresa lo que á continuación copiamos, para escarmiento de los que sueltan dinero á las comparsas que piden *para socorrer á los pobres de Cangas*, ó con pretextos del mismo género. Ya nos parecía que los masones de Avilés y sus congéneres habían de despedirse del público con el siguiente *trueno gordo*.

" CUENTAS del Pequeño Capitán

"Doscientas mil setecientas treinta y seis pesetas y setenta y cinco céntimos, en cofrades y beatas para que rogasen á Dios porque "La Caridad" tuviese un viaje feliz,

"Cien millones en ferreñas, pande-ras y pendones.

"Cien mil pesetas en cuerdas de guitarra.

"Diez mil pesetas en guantes perfumados para preservar á los postulantes del mal olor de los *perros* que entran en sus perreras.

"Ciento setenta mil pesetas en poner y renovar las cuerdas de los violines, destruidas é inservibles por tocar danzas y polkas.

"Cincuenta mil pesetas en esquisito para alumbrar el salón donde ensayó la comparsa.

"Millón y medio por el almuerzo de los *marinos* en el *Hotel de Madrid*.

"Un millón por los prospectos que se repartían al público.

"Trescientos millones en blusas, fajas, gorras y cuchillos.

"Setecientas mil cuatrocientas pesetas de pasaje á la ciudad de D. Fruela,

"Y cien millones por mi paciencia al escuchar que un carlista me podía cuentas con el objeto de mancillar mi honradez.

"Queda complacido el *marino*.

"Ahora que Dios le perdone al gravísimo pecado de obligarme á trabajar en Viernes Santo.

"Es claro: tuve que hacer el balance.

"*El Capitán de la Nave.*"

¡¡¡Este sí que es mico!!!

* *

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la Tarifa de ornamentos que publicamos en la plana de anuncios, que los Srs. Delgado y Compañía han tenido la bondad de remitirnos.

Sección religiosa.

Santos de Mañana.—Stos Eutropoli ob. y mr. Mariano, lector y mr.; Amador, pbro. Pedro, monje, y Luis mrs.; mrs. de Córdoba; Lorenzo y Afrodiseo pbros, y comps. mrs.; Pelegrin conf. servita.—Stas. Catalina de Sena, vg. dominica; Sofia v g. y mr.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 27 de Abril de 1886

Mi estimado amigo y correligionario: Por el telegrama que acabo de dirigir á V., se hallará ya enterado al recibo de la presente de que D. Carlos de Borbón, estimando justas las razones que le ha expuesto el señor D. Francisco Navarro Villoslada, ha aceptado á éste la dimisión de los cargos que por nuestro augusto Jefe le habían sido conferidos. La resolución del Sr. Navarro Villoslada es digna de aplauso y seguro estoy de que el partido tradicionalista hará justicia á la rectitud de intención de dicho hombre público, que al retirarse á la vida privada da una elocuente lección á todos los políticos liberales que cualesquiera que sean los clamores de la opinión, persisten en influir en la política por más que su intervención esté reconocida como funesta por todo el país en masa.

Fuera de este acontecimiento nada ocurre en lo que á los asuntos de nuestro partido se refiere, que sea digno de mención.

La comunión tradicionalista, sin impacencias y sin temores, asiste al desenlace de la política liberal, esperando todo el auxilio de Dios y del convencimiento del país, que ó mucho me engaño ó ha de pedir en brevísimo plazo, el único remedio que cura de raíz los males que experimenta.

No sucede lo mismo en el partido republicano. Este, viendo por una parte la flaqueza del actual gobierno, y considerando por otra que nunca ha de tener ocasión más propicia para el logro de sus planes, se agita como un epilético, conmoviendo á las masas ignorantes que creen que con la república han de cesar todos sus padecimientos y aficciones.

De esta actividad febril dieron muestras los prohombres de la coalición republicana en la reunión que anoche se celebró en el casino republicano-progresista, que recibió con todos los honores propios del caso al Sr. Salmerón, que había de dar cuenta de su expedición á Barcelona, y á los señores Pi y Margall, Portuondo, Azcárate, Sorni y Llanó y Persi, que debían aprovechar la vuelta del viajero para desocupar su bagaje de discursos progresistas.

Cuales fueron éstos, no hay para qué decirlo. Se cantaron las excelencias de la república y las bienandanzas que esperan al país cuando se plantee aquella. Pero como el progreso indefinido trae como consecuencia inmediata el que el socialismo derribe á la república, como la república derriba á la monarquía liberal, se habló por el Sr. Salmerón de bus-

car en el apoyo de los federales, que vienen á ser los mestizos del comunismo, un antemural que impida se abrevie el plazo señalado para la liquidación social. Inocencia se llama esta figura dicha á renglón seguido de manifestar que las alianzas de la democracia con la monarquía liberal, traerían sin necesidad de sangrientas colisiones el triunfo de la república. Que es lo mismo que dirán los socialistas de la amalgama de los federales con los republicanos progresistas. La transacción con el mal, jamás ha servido de antemural, sinó de ariete contra los intereses creados. Y así como el que ha nacido infiel á poco que se incline su ánimo á la doctrina del Evangelio, concluye por hacerse cristiano, así el cristiano que empieza por halagar malos pensamientos contra cualquier dogma de nuestra Religión, concluye por ser hereje,

Esto es lo que sucede á la sociedad política. Se empezó por mermar atribuciones al poder real y éste se convirtió en un mero símbolo sin acción ni prerrogativas, hasta hacer lógico el ideal republicano; como el ideal republicano hará lógico al ideal comunista, y éste traerá la anarquía y tras ella el imperio de la fuerza bruta.

Y así ha de suceder para que los pueblos se desengañen y pidan volver á ser lo que fueron antes de que el liberalismo desatase sobre España todas sus plagas. Porque al estado á que hemos llegado, sólo un cataclismo social puede devolver la razón á tantos ilusionados como hoy existen, que creen que la fiera revolucionaria puede convertirse en doméstica. Es dura la prueba, es tremenda la perspectiva, pero para volver las cosas á su quicio hay necesidad de remedios heróicos. Los pueblos, lo mismo que los hombres, no escarmientan en cabeza agena y tienen que sentir sobre sus lomos el palo para que les duela.

Continúan entre los ministeriales las quejas y recriminaciones motivadas por el resultado de las elecciones. Los desahuciados ponen el grito en el cielo y juran y perjuran que han de trabajar porque á esto se lo lleve la trampa, aunque detrás venga el moro Muza. El gobierno en tanto se halla como el alma de Garibay, sin dar un paso ni hacia adelante, ni hacia atrás, porque sabe que en el momento en que se mueva se derrumbará como el castillo de naipes que se sostiene por un milagro de equilibrio.

Poco ha de durar esta situación insostenible, porque la apertura de Cortes y el parto se acercan á pasos agigantados, y entonces no habrá más remedio que ir al vado ó á la puente.

Bolsín 4^o 59'05.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid 28 Abril á la 9,55 tarde.

Circulan rumores de crisis ministerial á causa de la resistencia de algunos ministros acerca de las economías proyectadas por Camacho.

El Corresponsal.

Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>León, salida, 10 mañana. Busdongo: 10,09 mañana. Pajares: 12,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m. Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m. Pola de Lena, 3, 24 tarde 4,47 m. Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana. Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana. Abaña: 4 tarde 7,20 mañana. Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana. Segadas: 4,36 tarde 8,03 mañana. OVIEDO: 4,38 tarde 8,54 mañana. Lugones: 4,59 tarde 9,16 mañana. Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana. Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana. Gijón: legada, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,50 t. Veriña: 9,39 mañana y 5,11 tarde. Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde. Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde. Lugones: 10,33 mañana y 6,23 tarde OVIEDO: 10,55 m. y 7,05 tarde. Segadas: 10,55 mañana y 7,25 tarde Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde. Abaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde. Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde. Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n. Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n. Malvedo: 1,37 tarde. Linares: 2,04 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3:34 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. León: legada, 5,55 tarde.</p>	<p>Descendente. OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p> <p>Ascendente. Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p>Certificados ordinarios.—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde. <i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10,30 á 12 mañana; de 3.30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde. <i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde. <i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

LOS CHICOS.

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA:
 J. DELCADO Y COMP.—OVIEDO.
 6, ALTAMIRANO, 6

TARIFA DE ORNAMENTOS.

PARA MÁS INFORMES:
LOS CHICOS—OVIEDO
 6, ALTAMIRANO, 6

PRENDAS.		CLASES DE GÉNEROS.												
Núm. de prendas.	Todas las Prendas son con galón glaseado.—Con fino ó entrefino, aumenta la diferencia.	RASO LISO		DAMASCO FANTASÍA GALÓN GLASEADO		DAMASCOS PÁLIDOS ANTIGUOS		SIMULADO Ó GANUTÓN		TISÚ ORO FALSO		ESPOLINES Y LAMPAS		Tercio-pelo con centro.
		1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª		
1	Casulla y Recado. . .	120	130	160	200	220	220	240	280	320	360	380	200	
2	Dalmáticas y Estolas.	300	360	440	500	560	560	600	680	700	800	860	520	
1	Capa coro.	180	190	240	350	370	370	420	480	500	580	600	360	
1	Paño Facistol.	40	50	80	90	100	100	110	140	160	180	200	100	
1	TERNO TOTAL.	640	670	920	1140	1250	1250	1370	1580	1820	1920	2040	1180	

LOS CHICOS 6, Altamirano, 6
GRAN SASTRERÍA Y GAMISERÍA

6, Altamirano, 6 **LOS CHICOS** 6, Altamirano, 6
NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

VARIAS PRENDAS.

	Reales.
Capitas ó Mucetas para administrar los Stos. Sacramentos, desde.	60
Estandartes con dos imágenes, palos y cruz, en todos colores y clases seda, desde.	280
Pendones y Pendonetas, con palos y cruz; desde.	280
Paños, Púlpitos y Frontales, á la medida; desde.	120
Bandas, ó sean paños hombros, en raso y otras sedas; desde.	60
Albas confeccionadas en hilo, desde.	60
Mallas de 1½ vara, 3¼, 4¼, todò hilo.	
Rs. 24 34 y 44	

Nota. Otra porción de objetos de Iglesia á precios económicos.
 En trages talaes y otros, hacemos todo cuanto se nos encargue; teniendo sotanas desde el infimo precio de 100 rs. una.

MANTOS DE IMÁGENES.

Núm. de piezas una.	CENTÍMETROS.					
	85 105		85 105		85 105	
	Puntilla dorada ó plateada.	P.ª agremán dorado ó plateado.	P.ª agremán y fleco dorado ó plateado.			
Raso sencillo, forrado, de colores.	80	90	100	120	130	140
El mismo con cola propio para procesiones.	90	100	110	120	130	140
El mismo con el centro sembrado de estrellas.	100	110	120	130	140	150
Id. con cola.	110	120	130	140	150	160
Tisú con estrellas tegidas.	120	130	140	150	170	200
Id. con cola.	160	180	190	200	210	220
En Raso floreado todos colores.	180	200	210	220	230	240
Id. con cola.	200	230	240	250	270	300

Los mantos aumentan con adornos finos, entrefinos y clases de géneros.

Se confeccionan mandiletes en estas clases.